PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISION NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/10/2022

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FOLIO: SRN.- 0414/22

REPRESENTACION : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
BELTRAN	GARCIA	YADET MARGARITA

PERIODO: 05 Y 06 DE OCTUBRE DE 2022

LUGAR: GRUAS GATSA CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA, KILOMETRO 112.5, MPIO DE PEROTE, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.

SÍNTESIS:
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN FOLIO NO. SRN. - 0414/22 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE ME COMISIONA PARA REALIZAR INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, DURANTE LOS DIAS DEL 05 Y 06 DE 0CTUBRE DE 2022, A REALIZARSE EN GRUAS GATSA CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA, KILOMETRO 112.5, MPIO DE PEROTE, VER

AL RESPECTO, INFORMO A USTED QUE LA ACTIVIDAD CONSISTIÓ EN TRASLADARME AL CORRALON GRUAS GATSA CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA, KILOMETRO 112.5, MPIO DE PEROTE, VER. PARA REALIZAR INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE CONSISTIERON EN VERIFICAR LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL APROVECHAMIENTO SOBRE ESPECIES DE VIDA SILVESTRE NACIONAL, SUS PARTES Y DERIVADOS, AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE).

CONCLUSIÓN:
SE LOGRO LA REALIZAR LA INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, DENTRO DEL CORRALON DE GRUAS GATSA CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA, KILOMETRO 112.5, MPIO DE PEROTE, VER

RESULTADOS OBTENIDOS:
SE LOGRO LA REALIZAR EL RECORRIDO INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, DENTRO DE LA REGION DE LA REGION DEL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE, VER. CON LA PARTICIPACION DE ELEMENTOS DE LA FUERZA CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA BRINDAR SEGURIDAD E INTEGRIDAD A LOS INSPECTORES ACTUANTES Y EL ACERCAMIENTO CON LA POBLACIÓN.

CONTRIBUCION:

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

ATENTAMENTE	V°. Bo.
C. YADET MARGARITA BELTRAN GARCIA	BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
COMISIONADO	JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/10/2022

FOLIO: SRN.- 0414/22

REPRESENTACION : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: BELTRAN (APELLIDO PATERNO) GARCIA (APELLIDO MATERNO) YADET MARGARITA (NOMBRE (S))

PERIODO: 05 Y 06 DE OCTUBRE DE 2022

LUGAR: GRUAS GATSA CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA, KILOMETRO 112.5, MPIO DE PEROTE, VER

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
		TOTAL		

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
05 DE OCTUBRE DE 2022	PERNOCTA	$400.50
05 AL 06 DE OCTUBRE DE 2022	ALIMENTOS	$550.50
	TOTAL	$951.00

ATENTAMENTE

C. YADET MARGARITABELTRAN GARCIA

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.